



NOMBRAMIENTO COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN

Visto el expediente tramitado para la **"CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA "DEPORTE EN EDAD ESCOLAR", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA REGIÓN DE MURCIA"**, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Considerando lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

DISPONGO

PRIMERO.- Designar los componentes de la Mesa de Contratación para el expediente **"CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA "DEPORTE EN EDAD ESCOLAR", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA REGIÓN DE MURCIA"**, con la siguiente composición:

Presidenta: Ana Pilar Herrero Sempere, Vicesecretaria.

Secretario: Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación.
Suplente: Nuria María Abadía Sánchez, Administrativo del Servicio de Contratación.

Vocal: Juana M^a García Campos, Jefa de Servicio de Contratación.
Suplente: María del Carmen Belmonte Fernández-Ballesteros, Administrativo de Apoyo del Servicio de Contratación.

Vocal: Eduardo Segarra Vicéns, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Juventud y Deportes.

Servicio Jurídico: Silvia Krasimirova Carpio, Asesora Jurídica.
Suplente: María González Alonso, Asesora Jurídica.

Intervención: Diego Turpín Pérez: Interventor Delegado Consejería de Presidencia y Empleo.



Murcia, a 30 de julio de 2014

EL CONSEJERO

D. LA SECRETARIA GENERAL

(Orden 14/05/14, BORM N° 112 17/05/14)

Fdo.: Pilar Moreno Sandoval.